Plan De Preparación Familiar

Todas las familias, sin importar su estatus migratorio, deben tener un Plan de Preparación Familiar en caso de una emergencia. Aunque esperamos que nunca tengan que usarlo, es importante tener uno listo para reducir el estrés en situaciones inesperadas. Actúen con anticipación y empiecen a prepararse hoy.

1 Información de contactos importantes

Hagan una copia en papel y otra en el celular, y guárdenlas en un lugar seguro y fácil de encontrar (como su billetera, cartera, pared de la cocina o lista de contactos del teléfono).

Contactos de emergencia

Madre/Padre o Tutor: _____

Teléfono: _____

Madre/Padre o Tutor: _____

Teléfono: _____

Familiar o Persona de Confianza: _____

Teléfono: _____ Relación: _____

Familiar o Persona de Confianza: _____

Teléfono: _____ Relación: _____

Contactos legales

Identifiquen una organización de ayuda legal, un defensor legal o abogado y apunten la información de contacto de la organización o persona.

Abogado/a de Inmigración: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Organizaciones Locales de Derechos de los Inmigrantes: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

2 Organicen sus documentos personales

Hagan copias y guarden los documentos originales en un lugar seguro (en casa o con una persona de confianza). También consideren subirlos a una nube segura o guardarlos en una memoria USB encriptada. Díganles a sus hijos, familiares y contactos de emergencia dónde encontrar este archivo en caso de emergencia

No porten ningún documento de identidad falso ni documentos de inmigración falsos.

Documentos que deben guardar

- ☐ Actas de nacimiento
- ☐ Pasaportes (incluso si están vencidos)
- ☐ Licencia de matrimonio (si aplica)
- ☐ Número A (A-Number) y cualquier documento de inmigración (permiso de trabajo, tarjeta verde, visa, etc.)
- ☐ Tarjetas de seguro social o Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN por sus siglas en inglés)
- ☐ Licencia de conducir y/u otras tarjetas de identificación
- ☐ Registro de nacimiento (para niños nacidos en ee. uu. registrados en el país de origen de los padres) (si aplica)
- ☐ Registros médicos
- ☐ Registros escolares
- ☐ Números de emergencia e información de contacto importante
- ☐ Poder legal o formulario de tutela temporal
- ☐ La declaración jurada de autorización del cuidador (caregiver's authorization affidavit)
- ☐ Una tarjeta roja para ejercer su derecho a permanecer en silencio en caso de que ICE o agentes de policía lo detengan o lo interroguen.
- ☐ Cualquier otro documento que desee poder encontrar rápidamente

3 Plan de emergencia escrito

Hagan un plan escrito y sencillo que todos en la familia (especialmente los niños) puedan entender.

Ejemplo:

Si detienen a alguien, **llamen primero a:**	
Si se llevan a un padre o madre, **los niños deben ir a:**	
Lugar seguro donde quedarse (si es necesario):	
Adulto de confianza que puede recoger a los niños en la escuela:	

Notas

4 Preparen una mochila de emergencia (mochila para salir rápido)

Tengan una mochila pequeña lista por si tienen que salir rápido o si detienen a alguien.

¿Qué debe tener?

- ☐ Copias de documentos importantes
- ☐ Una lista de números de teléfono de emergencia
- ☐ Ropa y artículos de aseo personal para 3 días (como cepillo de dientes y jabón)
- ☐ Medicamentos y recetas
- ☐ Comida ligera (snacks) y agua
- ☐ Dinero en efectivo
- ☐ Un objeto de consuelo para niños (juguete, foto, carta)

5 Preparen emocionalmente a los niños

- Hablen con sus hijos de forma tranquila y adecuada para su edad.
- Practiquen el plan de emergencia con ellos (como un simulacro de incendio).
- Asegúrenles a sus hijos que serán atendidos si por alguna razón ustedes no pueden cuidarlos, aunque sea por un corto tiempo. Hágales saber quién los cuidará hasta que ustedes puedan.
- Asegúrenles que son amados y que no estarán solos.

6 Preparación legal

- **Consulten con un abogado para obtener apoyo adicional.** Los abogados pueden brindar asesoramiento legal, ayudar a presentar peticiones y solicitudes de inmigración y representar a personas ante un juez de inmigración.

- **El Directorio Nacional de Servicios Legales de Inmigración** (Immigration Advocates Network) enumera organizaciones sin fines de lucro que brindan servicios legales de inmigración gratuitos o de bajo costo: ilrc.me/findhelp

Conozca sus derechos

Todos—tanto las personas documentadas como las indocumentadas—tienen derechos en este país bajo la Constitución de los Estados Unidos. Las tarjetas rojas dan ejemplos de cómo las personas pueden ejercer estos derechos.

- Tengan una tarjeta de **"Conozcan sus derechos"** en su billetera o cartera para tenerla a la mano.
- Pueden encontrar tarjetas rojas imprimibles en 14 idiomas en: https://www.ilrc.org/red-cards-tarjetas-rojas

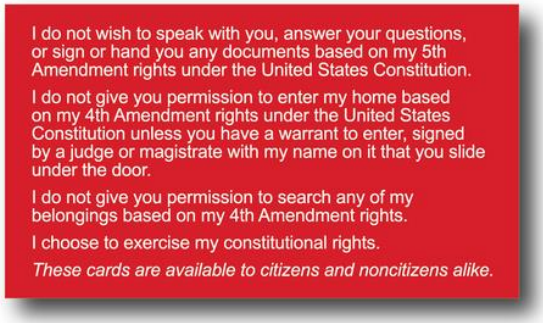

6 Apoyo comunitario

- Manténganse conectados con su comunidad.
- Asistan a talleres sobre derechos legales y preparación familiar.

7 Guarden este plan

- En el refrigerador o en un lugar visible en casa
- En su teléfono
- Con un amigo o familiar de confianza
- Asegúrense de que los niños sepan cómo comunicarse con al menos un adulto o familiar de confianza.